



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD

SE-01-19-FCF

FECHA: 03/01/2019

HORA: 10:00 a.m.

ASISTENTES

• Miembros de Consejo de Facultad

Decano (e):

Representantes de profesores:

Hector Enrique Gonzales Mora, Ph.D.
Hector Enrique Gonzales Mora, Ph.D.
Milo Bozovich Granados, Mg.Sc.
Leonidas Miguel Castro, Mg.Sc.
Julio Cesar Canchucaja Rojas, Mg.Sc.
Carlos Edmundo Chuquicaja Segura, Mg.Sc.
Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
Martín Araujo Flores, Ing.
Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Mg. Sc.
Juan Carlos Ocaña Canales, Ing.
Sonia Palacios ramos, Mg.Sc.

Representantes de estudiantes:

Jorge Antonio Leiva Chávez
Luis Martín Janampa Salazar
Gimena Mahite Lazaro Quispe

Invitados:

Director del Dpto. Acad. Manejo Forestal:

Director del Dpto. Acad. Industrias Forestales:

Directora de la Escuela de Posgrado:

Director de la Unidad de Investogación:

Director de la Unidad de Extensión

Universitária y Proyección Social:

Representante del Centro Federado de Estudiantes: Erick Jeffrey Alor Milla

Ignacio Rómulo Lombardi, Ing.
Milo Bozovich Granados, Mg. Sc.
Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
Hector Gonzales Mora, Ph.D.

Juan Carlos Ocaña Canales, Ing.

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

Representantes de docentes:

Wilfredo Ojeda Ojeda, Ing.
Roxana Guillén Quispe, Mg.Sc.

Representantes de estudiantes:

Paula Rosario López Vargas
Yordy Hayler Principe Miranda
Ruth Sayuri Escobedo Carhuamaca

LUGAR: Sala de Sesiones (Decanato)

d



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



AGENDA: 1. Requisitos para las plazas de la convocatoria para nombramiento docente

Siendo las 10:10 p.m., contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

I. Orden del día

1.1. Requisitos para la convocatoria docente 2019-I

Vitas: (i) las cartas DAMF DAMF/205 y 208/18 del, el DAMF que solicitan (03) plazas de profesor principal a DE que se declararon desiertas, y que remiten los requisitos respectivos; (ii) la carta DAIF-CA/448/2018 del Departamento Académico de Industria Forestales, del 27 de diciembre de 2018 que solicita se proponga la convocatoria a concurso docente de (01) plaza para profesor contratado tipo DC-B32 (MINEDU) para el Área de especialidad de Aprovechamiento y Economía Forestal, plaza que quedó vacante debido al nombramiento del profesor Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa; el CF acuerda por unanimidad:

1° Aprobar la solicitud de convocatoria a concurso público para nombramiento docente de tres (03) plazas para Profesor Principal a D.E. en el Departamento Académico de Manejo Forestal en las siguientes áreas de especialidad y sus requisitos:

Fauna Silvestre y Parques Nacionales:

Ingeniero Forestal o Licenciado en Ecología o Biólogo, con grado de doctor en la especialidad.

Experiencia en Manejo de Fauna.

Lo estipulado en el artículo 475° del Reglamento General de la UNALM.

Silvicultura Tropical y Plantaciones, Ecología de Especies Arbóreas y Palmeras:

Ingeniero Forestal, con grado de doctor en la especialidad.

Experiencia en Silvicultura Tropical y Plantaciones.

Lo estipulado en el artículo 475° del Reglamento General de la UNALM.

Política, Legislación, Administración Forestal y Ordenamiento Forestal:

Ingeniero Forestal, con grado de doctor en la especialidad.

Experiencia en Administración y Gestión del Recurso Forestal.

Lo estipulado en el artículo 475° del Reglamento General de la UNALM.

2° Aprobar la solicitud de convocatoria a concurso público para nombramiento docente de (02) plazas para Profesor Auxiliar a D.E. en el Departamento Académico de Manejo Forestal y (01) plaza para Profesor Asociado a D.E. y (01) plaza para Profesor Auxiliar a D.E. en el Departamento Académico de Industrias Forestales, en las áreas de especialidad y sus requisitos:

Manejo de Cuencas Hidrográficas, DAMF (profesor auxiliar a DE):



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Ingeniero Forestal con grado de maestro en la especialidad.

Experiencia en Ordenación de Cuencas.

Lo estipulado en el artículo 477° del Reglamento General de la UNALM.

Manejo y Medición Forestal, DAMF (profesor auxiliar a DE):

Ingeniero Forestal, con grado de maestro en la especialidad.

Experiencia en Inventarios Forestales, Análisis de Datos

Lo estipulado en el artículo 477° del Reglamento General de la UNALM.

Transformación Mecánica, DAIF (Profesor Asociado a D.E.):

Ingeniero Forestal, con grado de maestro en la especialidad.

Lo estipulado en el artículo 476° del Reglamento General de la UNALM.

Transformación Mecánica, DAIF (profesor auxiliar a D.E.):

Ingeniero Forestal, con grado de maestro en estadística.

Experiencia en Anatomía y Propiedades Físico Mecánica de la

Lo estipulado en el artículo 477° del Reglamento General de la UNALM.

3° Aprobar la solicitud para cubrir las necesidades docentes de (01) plaza para Profesor Auxiliar a D.E. en el Departamento Académico de Manejo Forestal y (01) plaza para Profesor Auxiliar a D.E. en el Departamento Académico de Industrias Forestales, en las áreas de especialidad:

Silvicultura tropical y de plantaciones comerciales, y ecología de bosques naturales y de especies forestales, DAMF:

Ingeniero Forestal con grado de maestro en la especialidad.

Experiencia en planes silviculturales y manejo silvicultural de plantaciones.

Lo estipulado en el artículo 477° del Reglamento General de la UNALM.

Transformación Mecánica, DAIF:

Ingeniero Forestal, con grado de maestro en la especialidad.

Lo estipulado en el artículo 477° del Reglamento General de la UNALM.

1.2.Otros

Los miembros del CF acordaron por unanimidad incluir dos temas adicionales para ser tratados como orden del día:

Ampliación de Licencia con Goce de Haber de la profesora Karin Begazo.

Vista la solicitud presentada por la profesora Karín Begazo Curie, Ing., de renovación de la Licencia con Goce de Haber por capacitación del 22 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, para concluir y sustentar su tesis para obtener el grado de Doctor en Bio-Economía en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica; y, considerando que el Acta de Reunión Extraordinaria DAIF-013/2018 del Departamento Académico de Industrias Forestales, de fecha 21 de diciembre de 2018 y (ii) el Acta de Reunión, de fecha 3 de enero de 2019, la Comisión de Evaluación de Docentes de la facultad, considera favorable la solicitud de la profesor Begazo, el CF acuerda por unanimidad proponer al Consejo Universitario en vías de regularización la renovación de la licencia con goce de haber por capacitación de la profesora KARÍN BEGAZO CURIE, , del 22 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Solicitud del profesor René Campos para ser considerado como Profesor Extraordinario

Vista el acta de reunión extraordinaria del Departamento Académico de Industrias Forestales de fecha 28 de diciembre de 2018, que acuerda aprobar la propuesta de nombramiento como Docente Extraordinario Experto al Mg.Sc. Rene Campos Romero, y, no habiendo información por parte de Recursos Humanos, el CF acuerda por unanimidad solicitar un informe a la Oficina de Recursos Humanos sobre la situación del Profesor Campos para ser tratado en una siguiente sesión.

No habiendo otro punto a tratar se dio por concluida la sesión, siendo la 1:40 pm.



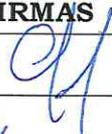
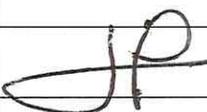
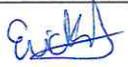
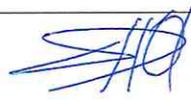
Sonia Palacios Ramos, Mg.Sc.
SECRETARIA – FCF



Hector Enrique Gonzales Mora, Ph.D.
DECANO (e)

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

**CONSEJO DE FACULTAD
SESION EXTRAORDINARIA N° 01 2019
FECHA: 3 DE ENERO DE 2019
HORA: 10:00AM.**

	MIEMBROS DEL CONSEJO	FIRMAS
DECANO(e)	Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora	
PROFESORES PRINCIPALES	Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora	
	Mg.Sc. Milo Bozovich Granados	
	Mg.Sc. Leonidas Miguel Castro	
	Mg.Sc. Julio César Canchucaya Rojas	
	Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura	
	Dra. Zoila Aurora Cruz Burga	
PROFESORES ASOCIADOS	Ing. Martín Araujo Flores	
	Ing. Wilfredo Salvino Ojeda Ojeda	
	Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa	
	Ing. Juan Carlos Ocaña Canales	
PROFESORES AUXILIARES	Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe	
	Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos	
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL A partir del 01-01-18	Srta. Paula Rosario López Vargas	
	Sr. Jorge Antonio Leyva Chávez	
	Sr. Luis Martín Janampa Salazar	
	Srta. Gimena Mahite Lazaro Quispe	
	Sr. Yordy Hayler Príncipe Miranda	
	Srta. Ruth Sayuri Escobedo Carhuamaca	
INVITADOS		
DIRECTORES DE DPTOS. ACADÉMICOS	Ing. Ignacio Rómulo Lombardi Indacochea, Director del Dpto. Acad. de Manejo Forestal	
	Mg.Sc. Milo Bozovich Granados, Director del Dpto. Acad. de Industrias Forestales	
PRESIDENTE DEL CENTRO FEDERADO	Sr. Erick Jeffrey Alor Milla CFCF	
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	Dra. Zoila Aurora Cruz Burga	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	Ing. Juan Carlos Ocaña Canales	